

ORD. N°: 797

ANT: Solicitud de Información pública N° CAS-6064938-V8W1W2 de fecha 04.05.2020, ingresada a través del sitio web MINVU, de acuerdo a la ley N° 20.285.

MAT: Denegación parcial de información en razón a causal establecida en artículo N° 21 letra C) de la Ley N° 20.285.

ADI: No Hay.

RANCAGUA, 29 MAY 2020

A: DANIELA VACCARO CARRASCO

DE: FRANCISCO RAVANAL GONZALEZ  
Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Junto con saludar, informo a usted que esta Secretaría Ministerial, en relación a vuestro requerimiento de información pública N° CAS-5668144-Z0C7D8 en la cual solicita lo siguiente: "En virtud de la ley 20.285, de Transparencia y Acceso a Información Pública, solicito acceso y copia a los documentos que contengan el número total de subsidios entregados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el retiro de asbesto bajo el Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales (específicamente al subsidio del Componente 1), desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Solicito que esta lista o nómina contenga los datos desglosados por comuna y la fecha en que se otorgó el subsidio. La solicitud incluye el acceso y copia a los documentos que contengan información sobre el estado de la obra (terminada o en proceso).

En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, se solicitan los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que puede ser conocida e información que deba denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda".

- Durante los años 2011 al 2016 se asignaron 2280 subsidios bajo la modalidad asbesto cemento del programa PPPF D.S 255, en su título II Mejoramiento para CONDOMINIOS SOCIALES.
- Se anexan las planillas Excel donde aparece el desglose de los beneficiarios, comuna, resolución de asignación y comité al cual pertenecen.
- Cabe mencionar que todos estos subsidios son entregados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, basado en la gestión realizada por la Secretaría Regional Ministerial de la Región de O'Higgins y SERVIU O'Higgins.

En cuanto a la documentación solicitada del estado de los proyectos, se puede señalar:

Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente:

c) Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Toda esta información ya está disponible en la web, puesto que son materias de publicación de transparencia activa, todo disponible en el link [http://transparencia.minvu.cl/iris\\_gplus/Transparencia/indexaModulo.jsp?id=31235](http://transparencia.minvu.cl/iris_gplus/Transparencia/indexaModulo.jsp?id=31235)

En consecuencia, esta SEREMI deniega parcialmente la información solicitada por Ud. debido a encontrarse legalmente impedido de proporcionarla.

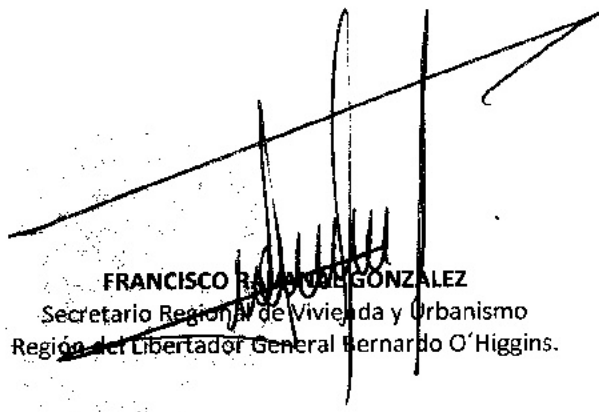
La respuesta anterior, se otorga por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, mediante facultades delegadas por Resolución Exenta N° 8861 del año 2012.

No obstante, se hace presente que el solicitante podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contando desde la notificación de este instrumento.

Incorpórese este oficio en el índice de Actos y Documentos calificados como secretos y reservados una vez que se encuentre firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N°3 del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Usted.



FRANCISCO RAÚL GONZÁLEZ  
Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

FRG/CDP  
CAS-6064938-V8W1W2

Distribución:

- Destinatario, [REDACTED]
- Archivo SIAC
- Oficina de Partes